

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**1480** *Anuncio de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia para notificación de la Resolución de este Ministerio de fecha 3 de diciembre de 2008 por la que se revoca la Resolución de fecha 16 de octubre de 2008 y se desestima, en cuanto al fondo, el recurso de reposición interpuesto por doña Emilia P. Lozano Suárez en nombre de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la Resolución de 3 de diciembre de 2008 a doña Emilia P. Lozano Suárez, en el procedimiento número 228/2008, instruido en este Departamento, se lleva a efecto dicha notificación por medio de este anuncio, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcribiéndose a continuación la parte dispositiva de la resolución adoptada:

“Este Ministerio, resuelve por un lado, revocar la resolución de inadmisión a trámite dictada en fecha 16 de octubre de 2008 y por otro, entrando en el fondo del asunto, desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de este Ministerio, de fecha 23 de julio de 2008, por la que se resuelve las solicitudes de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- Madrid, 3 de diciembre de 2008.-La Ministra, P. D. (Orden ministerial PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Secretario General Técnico, Diego Chacón Ortiz”.

Se informa asimismo que el texto completo de la resolución objeto de este anuncio está a su disposición en la Secretaría General Técnica (División de Recursos y Derecho de Petición) del Ministerio de la Presidencia, complejo de La Moncloa, 28071 Madrid. Teléfono 91 335 36 51.

Madrid, 16 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia.

ID: A090002688-1